

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

VENCE PLAZO PARA QUE PARTIDOS REPORTEN GASTOS DE CAMPAÑA

A las 24:00 horas de este lunes, venció el plazo para que los partidos políticos entregaran a la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) sus informes de gastos de campaña correspondientes a la elección presidencial, de diputados y senadores del pasado 1 de julio. La Unidad confirmará si los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza, cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación. Los partidos de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) solicitaron una revisión extraordinaria de los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto, entonces candidato presidencial del PRI-PVEM, por presunto rebase en el tope de gastos de campaña. El Consejo General del órgano electoral aprobó un procedimiento de fiscalización anticipada para que el informe de gastos se adelante a enero de 2013 y no se dé hasta junio, prácticamente un año después, como establece la normatividad. El acuerdo aprobado implica que se den a conocer dos informes parciales antes del dictamen final sobre los gastos de campaña. (EL UNIVERSAL, P.6, ALBERTO MORALES)

"EL MEXIQUENSE DEBERÁ PACTAR PARA LOGRAR ACUERDOS": WOLDENBERG

El gobierno que encabezará Enrique Peña Nieto, como ha sucedido con sus antecesores, desde los últimos tres años de Ernesto Zedillo hasta la fecha, será de minoría, por lo que deberá considerar el pacto, las alianzas y coaliciones como la vía para lograr acuerdos de largo plazo, no sólo coyunturales, que permitan un desarrollo sostenido del país, afirmó José Woldenberg, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) de 1997 a 2003. En entrevista con Carlos Puig, en su programa En 15, de Milenio Televisión, Woldenberg, autor de La transición democrática en México, recordó que desde los últimos tres años de la Presidencia de Zedillo, lo que se ha observado son "gobiernos de minorías" y, por ello, se debe considerar la posibilidad de pactar y cohabitar en el gobierno más allá de lo meramente legislativo. Peña Nieto, dijo, no va a tener en las cámaras mayoría absoluta, por lo que debe pactar y generar coaliciones permanentes. (MILENIO DIARIO, P.5, REDACCIÓN)

PRESENTÓ AL IFE FACTURAS FALSAS Y LO NOMBRAN LÍDER DEL PRD-PUEBLA

Eric Cotoñeto Carmona, a quien el Instituto Federal Electoral (IFE) pilló cuando trataba de pasar una factura apócrifa y un cheque por 90 mil pesos, que cobró, pero nunca justificó, fue designado presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Puebla. Durante la revisión de gastos de campaña del PRD, en 2010, el IFE descubrió la acción fraudulenta y dolosa del ahora dirigente estatal, que ocasionó que el PRD fuera sancionado con una multa de 134 mil 953 pesos. El asunto fue turnado, además, a la Procuraduría General de la República (PGR) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que se deslinden responsabilidades. Sin embargo, en el PRD ninguna instancia investiga el caso ni se impidió que Cotoñeto fuera electo como presidente del PRD en Puebla, donde habrá elecciones locales el próximo año. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, ALEJANDRO PÁEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

CHIAPAS

ROMPE PRD CON EL GOBERNADOR DE CHIAPAS; IMPULSA UN JUICIO POLÍTICO

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) rompió definitivamente con su antiguo aliado, el gobernador de Chiapas, Juan Sabines, y ya impulsa un juicio político en el Congreso de la Unión contra el mandatario de esa entidad por actitudes antidemocráticas y represivas, luego de que ha encarcelado a varios militantes de izquierda disidentes a su gobierno bajo diversas acusaciones. Jesús Zambrano, líder del sol azteca, informó que ya dialogó con los coordinadores del PRD en el Senado, y la Cámara de Diputados, Miguel Barbosa y Silvano Aureoles, respectivamente, para armar el expediente y presentar el juicio político contra Sabines en las próximas semanas. Zambrano se dijo decepcionado por la actitud de Sabines, a quien impulsaron y abanderaron para ganar la elección por la gubernatura, pero recalcó que ello no será obstáculo en su intento de llevarlo a juicio político. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, ALEJANDRO PÁEZ)

COLIMA

GASTAN PRI Y PAN CASI 20 MILLONES DE PESOS EN EDIFICIOS NUEVOS

Las dirigencias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en Colima estrenarán edificios, en los que invertirán alrededor de 14 y 5.5 millones de pesos, respectivamente. El tricolor adquirió un edificio ubicado en calzada Galván 253, el cual fue utilizado en la campaña de Enrique Peña Nieto a la Presidencia. Las escrituras ya fueron entregadas al nuevo dirigente estatal priísta, Francisco Anzar Herrera, quien tomó posesión del cargo el domingo. Anzar Herrera recibió de su antecesor, Martín Flores Castañeda, un fondo de 4 millones 200 mil pesos, así como las escrituras de tres lotes propiedad del PRI, con un costo global de unos 10 millones de pesos, los cuales se venderán para invertir el dinero en la edificación del nuevo inmueble. Mientras, el PAN inaugurará el miércoles su nuevo edificio, ubicado en avenida de la Paz número 44, colonia Santa Bárbara, una de las zonas de mayor plusvalía de esta capital. Raymundo González Saldaña, dirigente estatal del blanquiazul, informó que se invirtieron 5 millones 100 mil pesos a fondo perdido adelantados por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), dinero obtenido por la venta de su actual edificio, ubicado en la calle Zaragoza, colonia Centro, y aportaciones de militantes. (LA JORNADA, P.34, JUAN CARLOS FLORES CARRILLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

DISTRITO FEDERAL

TEDF DECLARA A MANCERA JEFE DE GOBIERNO ELECTO

Ante magistrados y consejeros electorales, legisladores y líderes de partidos políticos, Miguel Ángel Mancera Espinosa recibió ayer, de manos de los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), la declaración de jefe de gobierno electo, luego de lo cual ofreció un discurso en el que, contundente, afirmó que la confianza de más de 3 millones de electores no se puede traicionar, no se les debe defraudar. “Yo no lo voy a hacer. La gente quiere resultados, y tiene que haberlos”. Antes, el magistrado Darío Velasco leyó el proyecto de declaración, en el que dejó constancia de que el candidato de los partidos de izquierda obtuvo 3 millones 31 mil 156 votos, de un total de 4 millones 769 mil 125 sufragios válidos, equivalentes a 63.56%, situación que, sumada al hecho de no haberse presentado impugnaciones en su contra, lo convertía en el ganador de los comicios locales. Durante la sesión solemne, Mancera Espinosa precisó: “la expectativa ciudadana es muy alta. La izquierda tiene la mayoría de las jefaturas delegacionales y de las representaciones legislativas de esta ciudad, y no habría justificación válida para no cumplir con lo mandado; no habría justificación válida para un descalabro del movimiento de izquierda progresista”. Mancera informó que a partir del 15 de octubre arrancará el proceso de transición con el actual gobierno. Adelantó que si habrá una partida presupuestal de entre 3 y 4 millones de pesos para dichos trabajos que van desde sueldos y oficinas, pero “será lo más austero”, prometió. (LA JORNADA, P. 36, RAÚL LLANOS; EXCÉLSIOR, P. 5, ENRIQUE SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL.COM, JOHANA ROBLES)

MORELOS

IEE SE DECLARA INSOLVENTE; DEBE 7 MILLONES DE PESOS

El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Morelos fue declarado en insolvencia económica por Óscar Granat Herrera, consejero presidente, debido al adeudo por 7 millones de pesos que heredó la administración anterior al actual gobernador Graco Ramírez Garrido. Granat Herrera explicó que por casi tres meses el órgano electoral no ha recibido los recursos económicos para los gastos de su operación y eso afecta la operatividad de nueve consejos municipales que aún están en funcionamiento, como el caso de Cuautla y Jiutepec. La falta de recursos también ha impedido el pago de los salarios de decenas de trabajadores eventuales que aún están en operación. Ello independientemente de los adeudos que ya se tienen para el pago de servicios como agua, luz, teléfono, rentas de inmuebles y de la bodega donde se resguarda todo el material electoral. (EL UNIVERSAL, P.3, JUSTINO MIRANDA)

APELA PRD ACUERDO PARA DESTRUCCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES DE 2006

Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una apelación por el acuerdo para la destrucción de boletas de 2006. En entrevista, Márquez Madrid expuso que con este recurso legal, el PRD busca que el material electoral utilizado en los comicios de 2006 no sea destruido, como se acordó, al igual que el de 2012. Ello, hasta que el IFE realice el estudio de la documentación electoral, como se hizo para la elección en 2003, 2009 y se hará para 2012, y se dé acceso a las boletas a quien así lo solicite antes de que sean destruidas. Los agravios que se hacen valer en la impugnación consisten en que se viola el principio de máxima publicidad, al destruir los paquetes y negar el acceso a los mismos, y que el acuerdo citado no concede el término para que dicho instrumento sea puesto a consideración del Tribunal Electoral. (DIARIO IMAGEN, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA JORNADA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

ASEGURA EXPERTO QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN DECIDIR POR LA ALTERNANCIA

José Luis Vargas, ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), aseguró, que los ciudadanos han demostrado que por sí solos pueden decidir por la alternancia, cuando consideran que una opción política no cumple sus expectativas. Entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y transmitido por el Canal Judicial, el ex funcionario respaldó las candidaturas independientes, la reelección legislativa y propuso la unificación de los organismos electorales al afirmar que es necesario hacer eficiente el costo de la democracia respecto de sus resultados. En este sentido, se pronunció a favor de un solo Instituto Electoral y un solo Tribunal, en lugar de tener una institución federal y 32 estatales, en cada caso. Indicó que en el caso del Congreso de la Unión, no importa tanto su composición ni su tamaño, sino los resultados que entregan los legisladores. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX)

RECHAZAN COMISIÓN PARA CASO MONEX

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la creación de una comisión especial para investigar el caso Monex. Basados en un análisis jurídico, los diputados rechazaron crear el órgano propuesto por la izquierda para investigar presuntas irregularidades en la elección presidencial a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ricardo Mejía, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano (MC), anunció que volverán a plantear la solicitud, pues el rechazo se basa en “argumentos legaloides” para evitar ahondar en las indagatorias. El análisis jurídico señala que no es procedente porque intenta investigar entes públicos como el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que no son organismos descentralizados, de ahí que la Jucopo rechazara esta integración. (MILENIO, P. 6, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; EL DÍA, P. 6, NACIONAL, ARMANDO MACEDA; REPORTE ÍNDIGO, P. 22, NACIONAL, ADRIANA AMEZCUA; EL DÍA, P. 6, NACIONAL, ARMANDO MACEDA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, RICARDO GÓMEZ; PULSO SAN LUIS.COM, EL UNIVERSAL; W RADIO.COM, ROCÍO JARDINEZ; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; EL GOLFO.INFO, LA RAZÓN; LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN OLAVARRÍA; REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; EL OCCIDENTAL.COM, GABRIEL XANTOMILA; VANGUARDIA.COM, EL UNIVERSAL; TERRA.COM, INFOSEL FINANCIERO; NEWS OAXACA.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

ELECCIONES 2012, LAS MÁS IMPUGNADAS EN EL DF

Adolfo Riva Palacio, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), aseguró que se recibieron 622 juicios electorales, por lo que el proceso de 2012 ha sido el más impugnado en la ciudad de México. Consideró que el incremento se debe a que la ciudadanía conoce las formas en que puede inconformarse y hacer valer sus derechos político-electorales. Sin embargo, Riva Palacio sostuvo que es necesario modificar la norma electoral en el DF en diferentes rubros para evitar la confusión, como es el caso de los procesos de fiscalización, los plazos para las precampañas, la aplicación de la cuota de género, así como la designación de las diputaciones de representación proporcional. De las 21 sentencias que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le revocó al TEDF, una estuvo relacionada con el retiro de dos diputaciones plurinominales al Partido de la Revolución Democrática (PRD), con lo que perdió la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Estadísticas del TEDF indican que de los 389 juicios electorales que se interpusieron, 314 correspondieron a partidos políticos. (EL UNIVERSAL.COM, JOHANA ROBLES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

NUEVO ENCUENTRO CALDERÓN-PEÑA TERMINA SIN “MENSAJE DE MEDIOS”

Por quinta ocasión, la segunda en menos de una semana, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, y Enrique Peña Nieto, mandatario Electo, se reunieron por casi cuatro horas, esta vez para abordar temas económicos. Tras la cita, y luego de varias convocatorias y cambios de horario, fue cancelado un “mensaje de medios” sin dar explicación oficial, lo que originó incluso versiones de algún “desacuerdo” entre los equipos de gobierno y de transición. A diferencia de la semana pasada, cuando el priísta arribó en un convoy de 11 camionetas y una ambulancia, en esta ocasión su llegada a la casa presidencial fue más discreta con sólo seis camionetas, donde también iba parte de su equipo de transición. El encuentro duró casi cuatro horas, desde el mediodía hasta las 16:00 horas, tiempo en que estuvo Peña Nieto en Los Pinos. Este fue el quinto encuentro entre los mandatarios en funciones y electo. El primero se realizó el 17 de julio, cuando el priísta todavía era virtual ganador de las elecciones y aún no recibía la Constancia de Presidente Electo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); el segundo, el 5 de septiembre, cuando Peña ya tenía la Constancia de Mayoría; el tercero y cuarto, para hablar sobre seguridad, fueron el 13 de septiembre y 3 de octubre; finalmente, en este último encuentro, aparte del tema económico se trató lo relativo a infraestructura en comunicaciones y transportes. Todos los encuentros se han llevado a cabo en Los Pinos. (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL FINANCIERO, P. 2-28, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, SILVIA ARELLANO)

INICIA PRIMERA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL EN EL TEEPJO

Con el tema Justicia intrapartidista, dio inicio la Primera Semana de Derecho Electoral impartida por el maestro Darío Alberto Mora Jurado, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como forma de capacitación constante en materia electoral a nivel nacional. En vísperas de iniciar el proceso electoral 2013, el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) busca la profesionalización de cada uno de sus integrantes en esta materia para el mejor desempeño de sus funciones antes, durante y después del ejercicio democrático, por lo que con la Semana de Derecho Electoral se inicia una jornada intensa de capacitación. (DIARIO OAXACA.COM, COMUNICADO)

AMLO: LA VÍA ARMADA NO GARANTIZA QUE SE REMUEVA AL RÉGIMEN AUTORITARIO

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), sostuvo que a pesar de los dos fraudes electorales registrados en 2006 y 2012, y de que en México aún no se alcanza plenamente la máxima del sufragio efectivo, vale la pena mantener la lucha por la vía electoral, pues se han logrado algunos avances, como el caso del triunfo de la izquierda en Tabasco, tras varias décadas de monopolio priísta. “Hay que entender, dijo, que no sólo estamos luchando por nosotros ahora, sino también por los que vienen”. En el contexto de la presentación del libro Poder y elecciones en México, de Octavio Rodríguez Araujo, insistió en que hay voces que cuestionan si con los sucesos registrados en 2006 y 2012, con las autoridades electorales que han convalidado los “fraudes”, en 2006 de orden cibernético, y en 2012 mediante la compra del voto, es válido continuar la vía electoral. Ante ello, insistió en la necesidad de mantenerse en la ruta, “porque participar no implica la asunción de compromisos indignos como reconocer los resultados de una elección fraudulenta”. López Obrador manifestó su coincidencia con el análisis realizado por Rodríguez Araujo en cuanto al papel manipulador de las encuestas, la complicidad de los medios de comunicación con el sistema, la compra y coacción del voto como forma de fraude en 2012, así como con la forma en que “el autor desnuda la actuación inmoral e irresponsable del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. En su oportunidad, Rodríguez Araujo sostuvo que tras la elección de 2012 se requiere revisar de nueva cuenta la legislación electoral, a pesar de la reforma de 2007. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; 24 HORAS, P. 4, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

LLAMAN A ELECCIÓN EN EL PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal se alista para entrar de nuevo en el proceso de renovación de su Consejo Político y su dirigencia. Ayer, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI publicó las convocatorias para la renovación de las dirigencias locales del tricolor, procedimiento que se detuvo en septiembre pasado, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efecto las convocatorias previas. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

FALSEA SAN LÁZARO LA REFORMA LABORAL

Los diputados fueron víctimas o autores de un fraude legislativo. El dictamen de la reforma laboral enviado al Senado fue alterado sin contar con su aval, cuando menos en el artículo 343 de la Ley Federal del Trabajo. Dicho artículo, relativo al trabajo en minas, apareció en la Gaceta Parlamentaria con una redacción distinta a la originalmente aprobada por la Comisión del Trabajo, y el Pleno cameral ni cuenta se dio de la alteración. El Presidente Calderón proponía que las disposiciones de protección laboral del capítulo 13 bis fueran aplicables a "todas las minas de la República". Sin embargo, una "mano negra" modificó, sin consulta de la Comisión ni en el Pleno, la obligatoriedad de protección laboral para "todas las minas" del país. La alteración consistió en restringir la definición exclusivamente a "las minas de carbón de la República". Otra violación se produjo luego de que la Comisión introdujera un párrafo que prohibía el trabajo "en tiros verticales de carbón a profundidades menores de 100 metros", puesto que también eliminó ese añadido. Carlos Aceves, presidente de la Comisión de Trabajo, intentó una fe de erratas sin autorización del Pleno, lo que hubiera constituido una segunda violación. (REFORMA, P.1, CLAUDIA SALAZAR)

ALISTA PRD MÁS DE 150 RESERVAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República prevé realizar alrededor de 150 reservas a la minuta de reforma laboral que llegó de la Cámara de Diputados, principalmente en el tema del outsourcing o subcontratación, ya que fomenta la "exención fiscal, mina los derechos de los trabajadores y podrían darse casos de explotación como en Asia, Medio Oriente y América Latina". Además, busca impulsar la reelaboración del artículo 371 para transparentar el uso de recursos por parte de las dirigencias sindicales, así como establecer con claridad sanciones y responsabilidades para los líderes sindicales. Sobre los contratos de prueba y la capacitación inicial, la propuesta da como resultado la opacidad y unilateralidad de los criterios, y bajo estas formas de contratación, considera el PRD, las empresas podrán decidir casi de manera unilateral sobre la continuidad de la relación laboral. Por su parte, la Comisión Política del Partido Acción Nacional (PAN) acordó insistir a sus grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y de Senadores que apoyen en todos sus términos la reforma laboral del presidente Felipe Calderón y busquen incluir de nueva cuenta la democracia sindical y rendición de cuentas. (EL UNIVERSAL, P.4, ELENA MICHEL Y RICARDO GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

BIENESTAR DE LA GENTE, OBJETIVO DE LA REFORMA LABORAL: VÉLEZ

Rosalinda Vélez, secretaria del Trabajo, confió en que el Senado aprobará la reforma laboral preferente y “valorará la oportunidad histórica que significa, después de 42 años, dar a los mexicanos una nueva Ley Federal del Trabajo”. La funcionaria habló así en la presentación de la nueva tarjeta de crédito Fonacot-Master Card, que podrán utilizar cerca de 10 millones de trabajadores mexicanos de 32 mil empresas afiliadas. En este contexto, Vélez dijo que la iniciativa de reforma laboral evidencia la “preocupación” que tiene el gobierno federal por “el bienestar de la gente”. Añadió que dicha reforma “es un paso decisivo para la adecuación de la Ley Federal del Trabajo a la realidad”, ya que, por ejemplo, a través de los contratos a prueba y por capacitación dará acceso a un empleo a los jóvenes que no tienen experiencia o que no pueden cubrir horarios completos. (LA JORNADA, P. 8, PATRICIA MUÑOZ RÍOS)

PRI, PAN, PRD Y PT APOYAN LLAMADO DE NARRO A UN PACTO NACIONAL

En correspondencia con el planteamiento de José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) calificaron como “urgente” la necesidad de suscribir un pacto nacional entre las fuerzas políticas para que México avance en todos los aspectos de su desarrollo y venza el estigma de la desigualdad. Sergio Manzur, Ricardo Anaya, Miguel Alonso Raya y Adolfo Orive, legisladores del PRI, PAN, PRD y PT, respectivamente, señalaron, en entrevistas por separado, que los temas prioritarios para el país son: educación, salud, seguridad, empleo, economía, desigualdad, transparencia, combate a la corrupción y política social. Lo anterior, luego de que durante el V Congreso Nacional de Derecho Constitucional, Narro Robles dijo que “las condiciones de México exigen un gran pacto para avanzar en lo político, en lo económico, en lo social, pero sobre todo para tener un diseño institucional constitucional diferente y que permita acabar con la desigualdad”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

ASAMBLEA DEL PAN, HASTA MARZO DE 2013

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) acordó que será hasta el sábado 16 de marzo de 2013 cuando celebre su Asamblea Nacional Extraordinaria, con el propósito de reformar sus estatutos. En la reunión del primer lunes de cada mes, celebrada en la sede nacional panista, el CEN presidido por Gustavo Madero Muñoz acordó celebrar la Asamblea Nacional Extraordinaria en esa fecha. Los panistas decidieron que la asamblea se lleve a cabo en Azcapotzalco, en la llamada Arena Ciudad de México, en el Distrito Federal. Se espera que para ese encuentro acudan entre ocho y nueve mil delegados, con el fin de comenzar los trabajos de análisis y cambiar los estatutos del partido. Los panistas esperan realizar una reforma profunda a sus estatutos, luego de haber perdido las elecciones presidenciales el 1 de julio con Josefina Vázquez Mota como candidata. (EL UNIVERSAL, P. 4, RICARDO GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

PEÑA QUIERE PATRULLA FRONTERIZA MEXICANA

El gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente Electo, encamina los esfuerzos sobre migración hacia la conformación de una frontera que funja como una “membrana inteligente”, que logre discernir las posibilidades de tránsito que tienen quienes arriban a México; es decir, que pueda crear los filtros necesarios para que quienes cruzan por la frontera sur no se queden varados en su intento por cruzar a Estados Unidos. Para ello se contempla, de manera preliminar, la creación de una policía fronteriza, una modernización de los cruces fronterizos, agilización de trámites en la frontera e incluso, en el caso de los mexicanos en el exterior, un consulado virtual que funcione las 24 horas del día para resolver conflictos que por ahora se atorán por falta de capacidad operativa. Arnulfo Valdivia, coordinador del tema migratorio en el gabinete de transición de Peña Nieto, detalló que se pretende crear una política de Estado en la que participen todas las dependencias, hacerla más respetuosa de los derechos humanos y con miras a atender la seguridad no sólo nacional, sino regional. (MILENIO DIARIO, P. 4, MIRIAM CASTILLO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LAS BOLETAS, OTRA VEZ/ EDUARDO R. HUCHIM

En el proceso comicial 2012, el Instituto Federal Electoral adoptó decisiones y posturas “abiertamente conservadoras” para usar la expresión de la Misión de Expertos Electorales de la Unión Europea que vino este año a México. Su informe final coincide con quienes lamentamos que el IFE decidiera “no dictar medidas cautelares para congelar las cuentas bancarias a través de las cuales el PRI supuestamente hizo pagos a sus operadores para la compra de votos”. El IFE incurre en ese conservadurismo porque frecuentemente ajusta sus decisiones a las leyes, en particular el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, pero mira poco a la Constitución, aunque la cite. Esto acaba de ocurrir nuevamente, el pasado 3 de octubre, cuando aprobó los lineamientos para la destrucción de las boletas de las elecciones de 2006 y 2012, argumentando, entre otras razones, el costo que implica su conservación. Con tal destrucción se cancelaría la posibilidad de que en algún momento se sepa con toda certeza, más allá de la verdad jurídica, quién ganó las elecciones presidenciales de 2006. Conforme al artículo sexto constitucional, el derecho a la información, es decir a obtener ésta y divulgarla, está garantizado por el Estado. Desde junio de 2011, la Constitución establece en su artículo primero que en materia de derechos humanos, y el de información lo es, las disposiciones relativas se interpretarán de manera tal que se favorezca a la persona con la protección más amplia. No se ocultan las resoluciones que han tomado las diferentes instancias en torno a las boletas de 2006, entre ellas el TEPJF, pero si el asunto vuelve a su jurisdicción, su fallo no necesariamente debería tener el mismo sentido, habida cuenta de los cambios legislativos de los años recientes. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

No se resigna el PRD a la quema de boletas electorales. Apelarán al Tribunal Federal Electoral (sic) la decisión del IFE. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

PALABRA DE LECTOR/ FELICITA A MANCERA Y A LA OPOSICIÓN EN CIERRE DEL PROCESO ELECTORAL

Se publicó la siguiente misiva firmada por Teresa Martínez, lectora de Milenio Diario: “Felicidades a Miguel Ángel Mancera por recibir la Constancia de jefe de gobierno electo, pero, sobre todo, a la oposición por permitir el libre ejercicio del acto realizado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Qué contraste con el acto similar, a nivel federal, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuando se bloqueó Eje 3 Oriente por parte de las denominadas izquierdas, en detrimento de quienes utilizamos esa vialidad. Espero que en adelante prevalezca la cordura y se permita asumir libremente el cargo tanto a Mancera como a Enrique Peña Nieto y se respete la ley, pues no se vale hablar de fraude únicamente cuando no se nos favorece, si se juega con las mismas cartas”. (MILENIO DIARIO, P. 15, ACENTOS, TERESA MARTÍNEZ)

SALA MONTERREY

TEPJF EMITIRÁ FALLO POR CASO DE RODOLFO AMBRIZ

Este martes, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitirá su fallo en relación con la presunta inelegibilidad de Rodolfo Ambriz Oviedo para ocupar el cargo de alcalde en el municipio de Juárez, Nuevo León. El Juicio de Revisión Constitucional interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) está a cargo de la magistrada Georgina Escalera. El recurso fue promovido el 31 de agosto, cuatro días después de que el Tribunal Electoral del Estado (TEE) determinará que Ambriz Oviedo era inelegible para ocupar el cargo, al no poder, a su criterio, comprobar su domicilio en el municipio de Juárez. (MILENIO.COM, DANIELA MENDOZA)